

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023).

Ref.: Rad. No. 2022-0153, Verbal sumario de adjudicación judicial de apoyos transitorios para BETTY HERNANDEZ NAVA.

Por ser procedente, se dispone:

1. Se coloca en conocimiento de los intervinientes el documento digital No. 27 y téngase aquel como desarrollo de la salvaguardia ordenada en el numeral 4 de la sentencia emitida en la audiencia del 29 de diciembre de 2.022.
2. Pasados seis meses a continuación del actual proveído, ingrese el asunto al Despacho para fijar la oportunidad para desarrollar la entrevista de que trata la premisa jurídica determinada en la disposición anterior.

Notifíquese,

Firmado Por:
Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b96a0e70b80b2adcf0eea2ec41ef2e6abe41d8d8cf2787a6fea2d697c53cdbea**

Documento generado en 01/12/2023 01:03:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>